



Medellín, 13 de marzo de 2024

Mediante oficio DESAJMEO24-1033 del día 13 de marzo de 2024, se dispuso adenda por medio de la cual modifica el cronograma, en tal sentido, dentro del proceso de mínima cuantía con código MC001-2024, no se recibieron dentro del término oportuno, esto es hasta el 11 de marzo de 2024 a las 23:59 solicitudes para limitar el presente proceso a MIPYMES, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por lo cual se remite al Comité Estructurador y Evaluador para su revisión

FLOR MARINA ESCUDERO GÓMEZ

Asistente Administrativa
Área Administrativa DESAJME

| | | | |
|-----------------|---|--------|-------------------|
| Tipo de Proceso | MÍNIMA CUANTÍA | Código | MC001-2024 |
| Objeto | “SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” | | |
| Asunto | NO LIMITACIÓN A MIPYME | | |

Vista la constancia que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021 y a lo establecido en la página de Colombia Compra Eficiente, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín, informa que dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. MC001-2024**, cuyo objeto es el **“SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**, no se recibieron solicitudes de limitación a Mipyme dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección.

Aviso Limitación a Mipyme | Página 2 de 2 | “Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para el desplazamiento de funcionarios y empleados de la Rama Judicial que prestan sus servicios en Antioquia”

En consecuencia, se recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial **NO LIMITAR** el proceso identificado como MC001-2024 a Mipyme.

Firma de los miembros del Comité Estructurador y Evaluador.



LESLY MOSQUERA CÁRDENAS

Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
Componente técnico



MÓNICA DURANGO CASTRO

Servidora adscrita al Área Financiera
Componente financiero



MARIA CAMILA JARAMILLO RODRÍGUEZ

Coordinadora del Grupo de Contratación (A)
Componente Jurídico

MERG